



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 10/01/2018 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 10/01/2018 - Listado a 09 de Enero de 2018, a las 14:18

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 09 de enero de 2018 y finaliza el 10 de enero de 2018 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	10001930
0590003	LATÍN	TODA LA LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	15003090
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA (*)(**)	15002990
0590006	MATEMÁTICAS (*)(**)	TODA LA LISTA
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	TODA LA LISTA
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (*)(**)	10002340
0590009	DIBUJO	10002710
0590010	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0590011	INGLÉS	TODA LA LISTA
0590016	MÚSICA (**)	08001380
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10002350
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	15001330
0590019	TECNOLOGÍA	10002280
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	TODA LA LISTA
0590107	INFORMÁTICA	TODA LA LISTA
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	15000680
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	TODA LA LISTA
0590117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	08002080
0591202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	11002460
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	11003270
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	TODA LA LISTA
0591218	PELUQUERÍA	TODA LA LISTA
0591221	PROCESOS COMERCIALES	11003140
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TODA LA LISTA
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10001680
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	TODA LA LISTA
0592001	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0592008	FRANCÉS	11000740
0592011	INGLÉS	TODA LA LISTA
0594414	GUIARRA	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0594433	VIOLÍN	TODA LA LISTA

(\*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).





**(\*\*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).**

### **NOTA IMPORTANTE:**

**Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:**

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es) su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es) adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El miércoles 10 de enero de 2018 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís  
Firma electrónica al margen

